

# HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año V

REDACCION  
UNION, 17, ENTRESUELO  
ADMINISTRACION  
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Domingo 10 Marzo 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—  
En el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número  
sueldo 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas  
mor uorias á precios convencionales.—La correspondencia  
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1.229

MOSAICOS E F. ESCOFET C  
S en C  
Ronda San Pedro, 33, Barcelona

Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.º

## Emigración de españoles á Hawaii

Vienen á dar una nota de actualidad al problema de la emigración las noticias que publica «El Imparcial», sobre el embarque en Málaga de numerosas familias que salen nada menos que para las islas Hawaii, situadas en mitad del Pacífico, y que están no bajo una especie de tutoría de los Estados Unidos como «El Imparcial» indica, sino anexionadas á los mismos, y organizadas como territorio, en la análoga forma que Alaska, Arizona, Nuevo Méjico, Oklahoma y el propio Puerto Rico. Según los últimos datos estadísticos, Hawaii tiene 16.700 millas cuadradas, con una población de 154.001 habitantes, que ha crecido en el período comprendido entre 1890 y 1900 en un 71 por 100.

Los telegramas del colega son muy interesantes. Merecen la pena de que los reproduzcamos íntegros. Dicen así:

«Málaga 7 (3,50 tarde).—Acaba de fundarse en este puerto, procedente de Inglaterra, el hermoso trasatlántico de 10.000 toneladas «Heliópolis», contratado por el Gobierno de las islas Hawaii en 200.000 dollars, para conducir á aquel archipiélago 1.000 emigrantes de las provincias de Málaga, Granada, Jaén y Almería.

El Gobierno que los lleva contratados les ofrece pasaje gratuito, una casa valorada en 500 dollars; una fanega de tierra, combustibles, médico y medicinas. Además les pagará el primer año un salario mensual de 20 pesos oro á los hombres, y 15 á las mujeres y á los jóvenes mayores de quince años. Estos salarios se duplicarán el segundo año y se triplicarán en el tercero, en el que quedarán dueños de la casa y las tierras siempre que hayan observado buena conducta y que se presten á cambiar de nacionalidad. La expedición se hace bajo la vigilancia directa del delegado de Gobierno de las Hawaii, Mr. Frezer.

Los emigrantes inscriptos son próximamente 700 familias á cuyos individuos se les ha obligado á vacunarse, quedando eliminados los enfermos.

La travesía durará unos cincuenta días.—C.

Málaga 7 (4 tarde).—Los muelles se hallan invadidos por numeroso gentío que presencia el embarque de los emi-

grantes. Los mas de ellos presentan tristísimo aspecto, mostrando en sus rostros demacrados y en sus ropas huellas de hambre y miseria.

Fuerzas de Orden público y de la benemérita cuidaban del orden.

El «Heliópolis» cargó comestibles y 6.000 arrobas de vino para los viajeros.

El delegado del Gobierno de las Hawaii ha recibido multitud de solicitudes de familias que desean emigrar.

El motivo que impulsa á aquel Gobierno á favorecer la emigración es el deseo de contrarrestar la influencia de los numerosos japoneses que allí habitan.—C.»

Estos éxodos de emigrantes dejan siempre una impresión dolorosa. Desterradas ya las ideas que impulsaban á contener la emigración por medidas coactivas, el problema se plantea de otro modo. La emigración en masa es el mayor sintoma de malestar económico. ¿Que puede hacer el Gobierno para remediarla? Indudablemente la acción encaminada á mejorar las condiciones de vida, á facilitar el trabajo y su mejor remuneración, y al abaratamiento de subsistencias, no puede ser rápida. Hablar de colonización interior es mas fácil que realizarlo. Tal empresa, reducida á números, formaría un Presupuesto abrumador pues media España aspiraría á la condición de colonia.

Algo se ha hecho para favorecer la colonización de Fernando Poo, aunque con poco resultado por la repugnancia de los obreros españoles á trasladarse á aquellas islas, debida, en parte, á las inexactas especies que se han propalado acerca de su insalubridad. El problema de la emigración no ha sido tan desatendido, como se cree en España. La Junta de Reformas sociales ha publicado algunos trabajos interesantes sobre la materia, y hace algunos años redactó en el ministerio de Estado el Sr. Pérez Caballero, subsecretario á la sazón, un importante proyecto de ley de emigración, en el cual se tuvieron en cuenta las disposiciones de la moderna legislación italiana sobre inspección y vigilancia de estos hechos sociales. Italia es un buen modelo en la materia, por lo mismo que allí hay una gran emigración, y se ha estudiado atentamente este fenómeno.

Estudiar las condiciones de las comarcas y pueblos que dan mayor contingente á la emigración y las que encuentran los emigrantes en los diversos países adonde se dirigen, sería una obra utilísima para preparar la intervención prudente que puede tener el Estado en hecho de tanta importancia. Pero es ilusorio esperar que la emigración pueda cortarse, ó reducirse mucho, de repente, por ninguna medida gubernativa ni legislativa.

## DECRETO DE HACIENDA

Madrid, 8.

La «Gaceta» de hoy publica el siguiente decreto de Hacienda:

«Señor: El artículo 229 de las Ordenanzas de Aduanas termina en su parte general que los buques despachados de cabotaje, lo mismo que su cargamento, se consideren de procedencia extranjera si durante el viaje entran voluntariamente en un puerto de otro país, restricción extensiva á los de Ceuta y Melilla, por su carácter de puertos francos.

La necesidad de favorecer en todo lo posible el desarrollo del tráfico reservado á la bandera nacional y la conveniencia de atraer una corriente comercial del interior del imperio marroquí hacia nuestras principales plazas del Norte de Africa, aconseja la modificación de aludido precepto reglamentario en el sentido de que los buques españoles destinados al comercio de cabotaje, puedan hacer escala en Ceuta y Melilla, para descargar los géneros que conduzcan con destino á estas poblaciones y para cargar mercancías, ya sean de las que gozan franquicia á tenor de lo preceptuado en la disposición 8.ª del Arancel ó bien de las que procedan de aquel imperio.

Esta reforma, demorada acaso por razones de índole fiscal, debe llevarse á cabo para ser provechosos al comercio nacional los sacrificios que imponen las obras y mejoras que se están realizando en los dos puertos del Norte de Africa, y por esta razón el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Real decreto: A propuesta del ministro de Hacienda y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Los buques nacionales, despachados de cabotaje, podrán hacer escala en los puertos de Ceuta y Melilla para verificar operaciones de descarga y para cargar mercancías, ya sean de las que gozan de franquicia á tenor de lo que preceptúa la disposición 8.ª del arancel ó bien de las que procedan del imperio marroquí, quedando así modificado el art. 229 de las Ordenanzas de Aduanas.

Art. 2.º Las mercancías que gozan de franquicia se documentarán en régimen de cabotaje y las procedentes de Marruecos en régimen de importación con manifiestos visados por la intervención de los puertos francos.

En el mismo manifiesto se hará público un resumen de las mercancías que embarquen con declaración de cabotaje.

Art. 3.º Para los buques que hagan escala se observará por las Aduanas de destinos las mismas reglas de vigilancia que para las naves dedicadas al comercio de importación.

Art. 4.º El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto y aumentará en su caso el personal de la intervención de los puertos francos de que se trata cuando lo demandaren las necesidades del servicio.

Dado etc.—Alfonso.—El ministro de Hacienda, Guillermo Osma.»

## Locales y provinciales

Las impresiones electorales que comunicábamos á nuestros lectores en una de las anteriores ediciones han tenido plena confirmación en cuanto se refiere á los candidatos á diputados

provinciales que el partido conservador presenta y son:

Por Tortosa-Roquetas  
D. José Franquet

Por Falset-Gandesa  
D. Daniel Freixa Martí

D. Joaquin Monteverde Ayet á quienes recomendamos á nuestros amigos y correligionarios de los mencionados distritos.

Ayer tarde tuvo lugar en el cementerio de la Canonja, la exhumación y autopsia al cadáver de Pablo Cañellas que como saben nuestros lectores fué muerto hace pocos días de un tiro, por un individuo del somaten, en aquel término municipal.

Dicha operación fué practicada por el médico forense de esta capital Sr. Vilallonga y el facultativo de dicho pueblo Sr. Estivil siendo presenciada en representación del Juzgado, por el actuario Sr. Crau, resultando según el dictamen de los médicos que el proyectil le destruyó el corazón.

Al terminar la práctica de la anterior operación la campana de la iglesia dió la señal convenida para casos de incendio, acudiendo dichos señores y numerosos vecinos á una casa en la cual se había iniciado un incendio que fué prontamente sofocado siendo de poca importancia las pérdidas materiales.

Con gran concurrencia de fieles ha comenzado en la parroquia de San Juan el solemne septenario que anualmente se celebra en dicha iglesia en honor á Nuestra Sra de los Dolores.

El sermón del primer dolor predicado por el Rvdo. Don Antonio Brú, fué notabilísimo acreditando una vez la justa fama que goza de orador sagrado, facil, profundo y elocuente.

Ayer mañana fué conducido á la última morada, el cadáver de la angelical niña Leonor, hija de nuestro amigo particular D. Miguel Pascual de Bonanza, Administrador de Rentas arrendadas de la Delegación de Hacienda de la provincia, á cuyo luctuoso acto acudió numeroso séquito prueba de las muchas simpatías y relaciones que en esta ciudad cuenta la familia Bonanza.

Reciban sus desconsolados padres el testimonio de nuestro pésame mas sentido por tan irreparable pérdida.

A las 6'27 de la tarde de ayer salió para Barcelona nuestro particular amigo D. Ignacio Seguí, cajero que ha sido de esta Sucursal del Banco de España y que ha sido destinado á Palma con igual cargo.

A la estación fueron á despedirle numerosos amigos y todo el personal del Banco, tributándole una cariñosa despedida como testimonio de las simpatías que se había granjeado durante su permanencia en esta.

Deseámosle buen viaje y muchas prosperidades en su carrera.

El señor Gobernador civil ha autorizado al Alcalde de Roquetas, para ordenar el pago del gasto voluntario de 75 pesetas, destinadas á la adquisición de palmas para los individuos de aquel Municipio que concurren á la fiesta religiosa del próximo Domingo de Ramos.

Desde el 1.º del mes actual al 15 de Octubre, conforme a la ley de caza, queda prohibida en toda España la caza con galgos ó podencos en toda clase de terrenos.

Está además prohibida dicha caza en las tierras labrantías desde la siembra hasta la recolección, y en los viñedos desde el brote hasta la vendimia.

Un joven de 23 años de edad, llamado José María Brú Nicolau, de oficio labrador y habitante en la casa número 24 de la calle de Mediona, intentó suicidarse ayer tarde, engulléndose el contenido de dos cajas de cerillas introducido en un pedazo de morcilla y bebiéndose después dos sorbos de ácido clorhídrico (sal fumant).

Los auxilios de la ciencia, aplicados a tiempo por el médico señor Canals neutralizaron los efectos del veneno, confiándose en que se logrará salvar al joven suicida.

Según declaración del Brú, los móviles que le guiaron a atentar contra su existencia fueron los de hallarse cansado de la vida.

Ante la Sala de lo criminal del Tribunal Supremo se ha celebrado la vista del recurso interpuesto contra la sentencia dictada por esta Audiencia provincial en causa seguida a Ramón Jaime Soler, por homicidio.

Hemos recibido el último número del «Boletín del Colegio de médicos de la provincia de Tarragona», que contiene el siguiente sumario:

Desprendimiento de la retina, por D. José Porta. — Algunas consideraciones sobre la medicación orgánico-fosfatada natural. — Sección de noticias. — Algunas consideraciones sobre los honorarios médicos, por D. Angel Gich Rojals (Conclusión).

Hoy se reanuda la circulación de trenes por la línea de Vilafranca Martorell, intempestiva hace días por haberse manifestado grandes corrimientos de tierras en una trinchera.

Procedente de Valencia y de paso para París ha llegado a esta capital Mr. Lovenquis, el cual dará el próximo martes por la noche, en el café de Tarragona una sesión, presentando sus novedades artísticas, sin rival, engulléndose y desapareciendo en su prodigioso estómago y reapareciendo después, con una velocidad pasmosa, bolas de billar, sables, relojes, bayonetas, huevos, limones, naranjas, etc., etc.

Como los ejercicios que exhibe dicho artista no dejan de causar admiración auguramos un lleno en la noche del martes al citado café.

Programa de las piezas musicales que ejecutará hoy, de doce a una y media de la tarde, en la rambla de San Juan, la brillante banda del regimiento de Almansa:

1. Angelillo, pasodoble.
2. Guzmán el bueno, preludeo.
3. La tempestad, fragmento.
4. La taza de thé, polka.

Han aparecido en el mercado de Tortosa, pescados en las golas del Ebro, las primeras alosas (sabogues).

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes:

- D. Rafael Compte, 1.942'67 pesetas.
- D. Tomás Gombau, 1.465'50.
- D. Vicente Hermida, 578'81.
- D. Antonio Artés, 6 918'95.
- Sres. Llop y Armengol, 13.972'24.
- D. José Mas, 33.685'12.
- D. Carlos Baxeras, 26 912'90.
- D. Isidro Veciana, 10.083'66
- D. Ricardo Climent, 2.805'63.
- Sres. Hijos de Ferré y Rovira, 1.975'95.
- D. Ramón Garzón, 1.681'21.

Hoy se efectuará en nuestro circo taurino, por la compañía acrobática que dirijen los hermanos Carpi, una extraordinaria función, en la que debutarán notables artistas y se ejecutará el arriesgado «Salto de la muerte», que tanto entusiasmo y sensación produjo al público el pasado domingo.

Ha fallecido en esta capital, D. Francisco Bofarull, padre del presbítero D. Jaime Bofarull Cendra, al cual, así como también al resto de la doliente familia, enviamos nuestro pésame.

Hoy, en el tren de las 9'15 de la noche, llegará a esta capital en donde fija su residencia el general de brigada de la sección de reserva D. Manuel Salazar y Alegret.

### Boletín Oficial

Dirección general de Obras públicas.—Se ha dispuesto que se modifiquen el anuncio y condición 23, relativos a la subasta de obras de riego del Ebro.

Tribunal Supremo.—Relación de los pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo.

Gobierno de la provincia.—Dando publicidad a una comunicación del Sr. Director general de Administración referente a un recurso de alzada interpuesto por doña María del Pilar Abaria.

Ayuntamientos.—El de Roquetas publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante el mes de Febrero próximo pasado.

El de Tarragona publica una lista definitiva de los individuos que tienen derecho a elegir compromisarios para la elección de Senadores.

El de Vilaseca, anuncia servicios. Providencias judiciales. Se autoriza al alcalde de Roquetas, para ordenar el pago voluntario de 75 pesetas.

### Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Alejandro y Dionisio. SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Eulogio arz. y Benito ob.

#### CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de los Dolores en San Miguel.

#### ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia del Pio Hospital. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de tres y 3/4 a siete y 1/2 se cantará el seráfico Trisagio, practicándose a continuación los piadosos ejercicios del Octavario a Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva

#### CULTOS PARA HOY

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora y luego misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. A las siete y media explicación del Catecismo en la capilla del Santísimo Sacramento durante el santo sacrificio de la misa, a las nueve horas canónicas, procesión claustral y misa conventual cantada por la capilla de música, predicando después del evangelio el Rdo. P. Juan Bautista Arqués, misionero del Inmaculado Corazón de María. Por la tarde, a las cinco, Rosario, punto doctrinal, canto de piadosas letrillas al órgano, sermón por el citado P. Arqués, terminando con el rezo de la estación mayor y la oración del Angelus.

San Juan Bautista.—A las seis de la tarde empezará el solemne Septenario que la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores dedica a su excelsa Madre en sus acerbas penas, con los cultos siguientes: Rezo del Santo Rosario, meditación ejecutándose en los intermedios piezas de música sacra, ejercicio del Septenario y Corona abreviada cantada con música por la capilla del Sr. Roig, motete, sermón a cargo del distinguido orador sagrado, Rdo. Doctor D. Andrés Rrú, Pbro., terminando con el canto del stabat Mater, u otras patéticas composiciones.

San Francisco.—A las nueve y media oficio y plática parroquial. Por la tarde, a las cinco, Rosario Viacruces y plática de Catecismo.

Santísima Trinidad.—A las nueve y media, oficio con plática parroquial. Por la tarde, a las cinco, exposición, Trisagio, meditación y explicación del Catecismo.

Sagrado Corazón.—Continua la novena a San Francisco Javier, llamada por la Gracia, durante la misa de siete. Por la tarde, a las seis, Rosario y Viacruces.

Carmelitas Descalzos.—Misas resadas a las seis y siete, siete y media, ocho, ocho y media y diez y media. En la de siete, habrá la Comunión general de la Archicofradía del Carmen; y durante la de siete y media, se practicarán los devotos ejercicios de los siete domingos y del mes dedicado al Patriarca San José. A las nueve y cuarto, Tercia y seguidamente se cantará la misa conventual por la Rda. Comunidad. Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., Trisagio cantado, sermón por un Rdo. Padre Carmelita Descalzos, reserva, procesión y terminará con el canto de los gozos.

Descalzos.—A las ocho se cantará el oficio por la Rda. Comunidad.

Santa Clara.—A las ocho oficio a canto gregoriano por la Rda. Comunidad.

Continúan celebrándose los ejercicios del mes dedicado al casto esposo de la Virgen, el glorioso Patriarca San José, durante el santo sacrificio de la misa, en las iglesias y horas siguientes.

Catedral.—Capilla de Ntra Sra del Claustro, a las siete. San Juan Bautista.—A las cinco y media y a las ocho. San Francisco.—A las seis y a las ocho. Santísima Trinidad.—A las ocho. Sagrado Corazón.—A las siete y media, cantándose con motete después de la elevación y los gozos. San Miguel del Pla.—A las siete. Carmelitas Descalzos.—A las siete y media. Santo Hospital.—A las siete y media. Carmelitas Terciarias del Carmen.—A las siete. Dominicas de la Presentación.—A las siete. Jesús-Maria.—A las seis menos cuarto de la tarde.

#### CULTOS PARA EL LUNES

San Juan Bautista.—Continua el solemne Septenario. Sagrado Corazón.—Durante la misa de siete prosigue la novena a San Francisco Javier, llamada de la Gracia. Por la tarde, a las seis, Rosario y Viacruces. Nazareth.—A las seis de la tarde, rezo de los misterios de la Purísima Sangre, meditación sobre el Misterio de «Jesús con la cruz a cuestas», sermón por el Muy Ilustre Sr. Doctor D. Antonio Casola, Canónigo de esta Santa Metropolitana y Primada Iglesia, terminado la función con el canto del salmo «Misericordia».

#### MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce. A las siete en la capilla de Sta. Tecla. STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho. SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once. SAN JUAN ABAUTIST.—A las cinco, seis, siete y ocho. SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce. BENEFICENCIA.—A las nueve. PP. CARMELITAS.—A las seis, siete y diez y ocho y media. SAN LORENZO.—A las once y media. DOMINICAS.—A las siete y a las diez. SAN MIGUEL.—A las siete y a las diez. JESUS Y MARIA.—A las siete y a las nueve. HOSPITAL.—A las nueve y a las diez. ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

### Sección oficial

#### Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

### Sección comercial

#### Movimiento del puerto

##### EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Bilbao y Valencia v. Antonio Velazquez, de 671 ts., c. Munin, con efectos, consignado a los Sres. Hijos de B. López. De Amsterdam y Barcelona v. holandés Leda, de 695 ts., c. Onvechand, con efectos, consignado a los Sres. Vda. y S. de P. Ferrer y Mary. De Génova v. inglés Garnet, de 1.004 ts., c. Rattvay, con tránsito, consignado a D. Matías Mallol. De Bilbao y Valencia v. Cabo Toriñana, de 909 ts., c. Eguiguen, con efectos, consignado a D. Mariano Peres. De Liverpool y Barcelona v. Vinifreda, de 861 ts., c. Cruzalegui, con efectos, consignado a D. Modesto Fenech.

##### DESPACHADAS

Para San Carlos I. Alfreda, con lastre. Para Palma de Mallorca pol. Joven Paquito, con carga general. Para Barcelona v. Antonio Velazquez, con efectos. Para Amsterdam y esc., v. Leda, con efectos. Para Londres y esc., v. Garnet, con efectos. Para Liverpool y esc., v. Vinifreda, con efectos. Para Marsella y esc. v. Cabo Toriñana, con efectos.

#### Bolsa de Barcelona

Barcelona, 9, 15'56.

##### CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres a 90 días fecha. . . . . 27'00 d. Id. a 60 días fecha. . . . . 00'00 e. Id. a 3 días vista. . . . . 00'00 e.

Id. cheque. . . . . 27'54 p. Paris a 90 días fecha. . . . . 00'00 e. Id. la vista. . . . . 0'00 e. Hamburgo a la vista. . . . . 00'00 e.

#### EFFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
por 100 interior contado. . . . .	00'00	00'00
» fin mes. . . . .	83'05	83'075
» fin próximo. . . . .	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes. . . . .	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes. . . . .	00'00	00'00

#### OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales. . . . .	105'75	106'00
» San Juan Abadesas. . . . .	79'75	80'00
» T. B. y F. 2 1/4 por 100. . . . .	58'75	59'00
» T. B. y F. 4 1/2 por 100. . . . .	104'15	104'35
» Alicante 4 por 100. . . . .	97'75	98'00
» M. T. B. Reus Roda. . . . .	57'75	58'00
» Almansas 3 p. no adheri. . . . .	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher. . . . .	77'50	77'75
» Orense. . . . .	56'25	56'50

#### ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial. . . . .	0'0'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito. . . . .	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. a V. . . . .	29'60	29'70
Norte de España. . . . .	67'00	67'10

#### Bolsa de Madrid

Madrid, 9, 17'82.

5 por 100 interior contado. . . . .	83'12
4 por 100 idem fin mes. . . . .	83'12
4 por 100 idem fin próximo. . . . .	83'35
5 por 100 amortizables. . . . .	101'10
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0 . . . . .	000'00
Banco de España. . . . .	435'00
Tabacalera. . . . .	392'00
Cambios de Paris. . . . .	8'70
Idem. de Londres. . . . .	27'43
4 por 100 exterior. . . . .	00'00

### Correo de Madrid

Madrid, 8.

El manifiesto que los demócratas dirigen a los liberales es el siguiente:

«En circunstancias verdaderamente críticas, fuera del poder donde quisimos cumplir las promesas hechas en la oposición, enfrente de un gobierno que apenas nacido ya es ineficaz en sus obras contrarias al espíritu liberal y oyendo hablar del sentimiento democrático con incertidumbres solo comprensibles en sus enemigos, preciso es acudir a la opinión pública para manifestarle cual es nuestra actitud, y si la aprueba, para solicitar su apoyo, que es la mayor y la más legítima esperanza de los partidos que quieren servir lealmente a la patria y a sus instituciones.»

Y como en política importan mucho los procedimientos, digan lo que quieran quienes los utilizan con dañosa desventura, seamos licito advertir que hablamos a los liberales españoles en nombre de los principios, no en nombre de ninguna ilustre personalidad, porque mereciéndonos el mayor respeto cuantas brillan en la vida pública, nunca valen a nuestro entender lo que valen las ideas cuando se expresan claramente y se definen con justificada energía.

Pretender que la organización y dirección del partido liberal democrático se afiance a influjos de voluntades políticas extrañas, a métodos de iniciativa privada, ó a meras coincidencias personales; negarse a solicitar de la opinión el concurso que sólo de ella puede recibirse, retirar de la vida pública numerosísimos elementos liberales que hoy miran con repugnancia por culpa de los elementos en uso, y por último, someter a nuestra patria a tremendo retroceso ó quietismo mortal, son empresas temerarias a que no contribuiremos de ninguna manera.

No se ha interrogado a nuestro partido; no se exploró su parecer en asamblea debidamente constituida; no dieron cuenta quienes debían darla y quienes sin duda la darán más temprano ó más tarde, de como en las cumbres del mando se fueron de su memoria las ideas proclamadas en las horas de combate; y por ser todo ello irregular y contrario a nuestra significación política, no asentimos a sus consecuencias, ni siquiera lo amparamos con el silencio.

Basta para justificar nuestra actitud, renovar los votos políticos que hicimos, no porque nos acuse la conciencia de haberlos quebrantado, sino para que no se presuma que ellos valen tan poco que pueden esconderse ante las halagadoras insinuaciones de la conveniencia.

El partido liberal que recogió los clamores de la nación contra el clericalismo, ha persistido y persiste en el propósito de acudir al remedio de este mal, con recursos que salven la comprometida independencia del Poder civil y contribuyan a la obra secularizadora de que tanto necesita España.

Le prometimos reiteradamente entre otras eficaces soluciones para asuntos tan complejos, una ley regulando el ejercicio del derecho de Asociación y al cumplimiento de la promesa fuimos.

El problema sigue en pié y, como es justo, ratificamos compromisos y aspiraciones del partido liberal, porque los hombres, cuando intervienen en la política con plena capacidad no deben proceder nunca con impulsos intermitentes, sino con la acción perenne que se funda en serios y razonados motivos.

Persistimos los que en 1900 engendramos la protesta y en 1902 y 1906 la convirtieron en fórmula escrita, debida a la pluma de las más caracterizadas personas del partido liberal; y como persisten los motivos de la protesta y como en nuestra alma perdura la fé en la eficacia de su cumplimiento, decimos hoy lo mismo que decíamos ayer; que no ayudaremos de ningún modo el visible propósito de ir acortando los alientos de la democracia, y por ello, nos preocupa la solución del problema impropriadamente llamado religioso, problema que no debe ser más que una cuestión de legalidad para el poder público, cuyos actos hay que encaminar hacia la realización de aquellos estados jurídicos que ofrecen vida patente en todas las naciones, incluso en las que más de católicas se precian, y de las cuales está la nuestra inexplicablemente exceptuada.

Por lo mismo, hay que hacer desaparecer la situación creada por los hechos y malas prácticas de los gobiernos que se han sucedido desde que se concertó el Concordato de 1851, mediante una obra de restauración legal del orden jurídico preestablecido, y procediendo sin jactancias ni desmayos en la órbita propia de la acción del Estado al declive de las esferas y atribuciones que demanda la justicia y reconstituir en su integridad los fueros del poder civil sin molestias individuales ni propósitos hostiles contra el fin y sentimientos de la Iglesia.

Cuanto más acentúan los conservadores sus inclinaciones a la derecha, más se acentúa el deseo de apartar a los liberales de la izquierda; y como consideramos esta obra perjudicial para los intereses de la patria y de la monarquía, a ella nos oponemos resultadamente, pensando menos en las facilidades inmediatas que en la suprema justicia del sentimiento nacional.

No se convirtió en obra la prometida supresión del impuesto de consumos, haciéndolo desaparecer como carga que agobia a las clases menesterosas; ni se llevó tampoco a la práctica, con el servicio militar obligatorio, una reforma que importa tanto a la justicia como al enaltecimiento imprescindible, de los elementos encargados de la defensa nacional.

Pero estos dos compromisos, igual que lo referente a las reformas sociales indicadas en proyectos parlamentarios, interpretando el sentir de todos los liberales y demócratas, los mantenemos sin atenuación de ninguna clase y como obligación que sólo puede saldarse convirtiendo todos los anuncios en realidades.

La renovación de tales promesas no excluye, antes bien favorece, el anunciado de otras siempre dentro de nuestra tendencia y de nuestras tradiciones políticas.

Las transformaciones realizadas por los liberales en el derecho público, concediendo el voto a todos los ciudadanos y llevando a la justicia la intervención popular, marcan un camino en el que sería insensato detenerse y no se concibe que, en tanto las leyes escritas proclaman el triunfo de la democracia, en la realidad se restauren tendencias que no encuentran atmósfera respirable en ningún pueblo civilizado.

Como los elementos más eficaces contra estas manifestaciones atávicas los proporcionan el fomento de la riqueza, de la instrucción y de la salud pública, declaramos que, además de lo dicho, figura como mayor anhelo el atender a la suerte de la tierra y a la de los hombres que la cultivan.

Dar facilidades para que la producción se desarrolle y para que los ciudadanos se libren de la servidumbre moral y física representada por la ignorancia y la falta de vitalidad, es

sustraer elementos de combate a nuestros enemigos.

Con pocas escuelas abiertas y muchos campos yermos, y con las ciudades y villas insalubres, no es posible el afianzamiento de la más resuelta democracia.

El principal resorte para que el país despierte y se vigorice la energía moral de la vida del Estado, aparte de su mejoramiento físico, estriba en proveer con abundancia el presupuesto de Instrucción pública y en distribuirlo eficazmente, como el resorte para destruir la inercia española, tantas veces lamentada, se halla en el fomento de la vida local, agonizante y aun muerta por las opresiones de una centralización absurda y demoleadora.

No recatamos la viva satisfacción con que a su tiempo vimos a los elementos liberales pensando en ensanchar los horizontes de su acción reformadora, proponiendo para su día transformaciones de tanta importancia como la que implica la libertad de cultos; y ratificamos hoy nuestro asentimiento a las afirmaciones que en época no lejana mantuvimos en pro de esta conquista del derecho por los medios constitucionales necesarios y a las que se irán sumando cuantos quieran el desenvolvimiento progresivo de la vida española.

Pero no queremos que sea profusa la lista de nuestros propósitos, pues como el país, consideramos que a largas promesas suelen corresponder escasos cumplimientos, y aunque nuestra conducta puede servirnos de fadora contra las sospechas de falacia, baste con lo dicho, que ello es suficiente si se ha de emprender con resolución patriótica y con vigoroso convencimiento.

En cuanto al procedimiento para conseguirlo lo resumimos en una decisión: la de luchar por todos los medios que la ley nos proporcione en el Parlamento, en la tribuna popular y en la prensa, viviendo en contacto permanente con las fuerzas sociales.

Los que quieran prestarnos su apoyo, consideren que lo estimaremos como nuestra única fuerza porque vamos a la contienda fiando en los propios recursos, no en apoyos extraños, que aumentan sin duda el número de las representaciones personales pero no la autoridad para ejercerla, y así, nuestros amigos de toda España deben apercibirse, no sólo para concertar sus esfuerzos, mediante organismos bien definidos, sino para mantener una activa, una constante propaganda que tendrá como resultado el triunfo, pues ciego será quien no vea que la opinión en que está puesta nuestra fé, representa para el país positivas esperanzas.

Firman el documento D. José López Domínguez, D. José Canalejas, D. Pío Gullón, don D. Trinitario Ruiz Capdepón, D. Tirso Rodríguez, D. Benito Sánchez Román, D. Bernabé Dávila, D. Amalio Gimeno, D. Fermín Calvetón, D. Demetrio Alonso Castrillo y don José Francisco Rodríguez.

Como está ausente el Sr. Alvarado no se ha querido, aunque se tiene su autorización, incluir su firma sin que conozca el manifiesto.

La Dirección de Contribuciones, para evitar las deficiencias en la Administración del impuesto de cédulas que se denunciaron el año pasado en el Congreso, ha dirigido una circular a provincias disponiendo que no se arpeñe el padrón hasta comprobarlo con el censo y con el de reparto de la contribución, para que figuren todos los que por la ley vienen obligados a proveerse de cédula de la clase respectiva.

Hoy ha salido para Santoña la comisión encargada de proceder a la traslación de los penados de los presidios de África y su instalación en penitenciarias de la Península.

Componen dicha comisión el director general de Prisiones, don Angel Garcia; el director de la Cárcel Modelo de Madrid, don Rafael Salillas, y el comandante de ingenieros don Lorenzo de Tejera.

El objeto del viaje de la comisión es estudiar las condiciones que ofrece la fortaleza del Dueno, en Santoña, donde podrá establecerse una penitenciaría con arreglo a las ideas modernas, de modo que los penados puedan trabajar al aire libre, en provecho de la vida de Santoña y con ventaja del Estado, que podrá poner en práctica uno de los acuerdos de la Conferencia de Algeciras, que consiste en hacer desaparecer los presidios de Ceuta y Melilla.

Es inexacto que el ministro de la Guerra piense visitar por ahora la fábrica de Trubia.

Hoy se ha hecho entrega al señor Aguilera de dos de las estatuas que han de coronar el monumento que ha de levantarse en el paseo de Rosales a los soldados muertos en Cuba y Filipinas.

El señor Sánchez de Toca ha aceptado la presidencia del Comité conservador del distrito del Congreso, siendo inexacto, por lo tanto, cuanto se ha venido diciendo relativo a su supuesto disgusto con el señor Maura.

Sección telegráfica

Madrid, 9.

La indisposición del Rey

Don Alfonso está algo mejorado de la indisposición que sufre. Durante la noche experimentó un ligerísimo recargo de fiebre. El doctor Grinda dice que la indisposición del Rey carece de importancia.

Un funcionario palatino nos ha dicho que el Monarca está impaciente en el lecho y que se levantará, a pesar de que el doctor Grinda le ha recomendado que guarde cama.

No recibirá hoy el Rey al nuevo ministro de Siam en España, que debía presentarle sus credenciales.

Consulado español a redreado

Un despacho de Tolouse dice que celebró en aquella población una manifestación en favor de Nakens y Ferrer. Un grupo de manifestantes, vociferando contra España, se dirigió al consulado de nuestro país y apedreó el edificio.

El prefecto nada hizo para impedir los desmanes del populacho.

Se ha formulado la oportuna reclamación diplomática.

El señor Maura

A las doce estuvo en Palacio el señor Maura, pero al saber que don Alfonso estaba en cama no quiso entrar y se retiró enseguida.

Al salir del regio alcázar el señor Maura nos ha manifestado que el Rey se encuentra mejor y sin fiebre.

Lamenta el jefe del Gobierno que periódicos critiquen la reserva que se guarda sobre los asuntos que se tratan en Consejo.

Citó los motivos que tiene el Gobierno para no decir nada hasta tanto que no recaigan acuerdos definitivos en los asuntos que se estudian.

El ministro de la Gobernación

Al recibir a los periodistas el señor Lacierva, ha dicho que en Baeua (Córdoba), hubo un motín por consumos.

Ha manifestado que el Rey está muy mejorado de su indisposición.

Juzga dicho ministro que los informes telegráficos exageran las noticias sobre abusos electorales en Valladolid y afirmó que se corregirán tales abusos.

Acerca de los alborotos estudiantiles ocurridos ayer en Valencia, ha dicho que fueron chiquilladas. Ignora el señor La Cierva la concentración de fuerzas de la guardia civil en dicha capital.

La hojalata

Se espera que el Consejo de Estado informará favorablemente el asunto de la admisión temporal de la hojalata.

Bolsin

Madrid, 8.

Interior fin mes, 82'02.  
Interior próximo, 82'27.  
Francos 9'00  
Libras, 27'53  
Empréstito nuevo, 101 35

Bolsin

Barcelona, 8.

Después ceterre, corro última hora:  
Interior fin mes, 82'17.

Id. próximo, 00'00  
Acciones Norte, 65'35  
Alicantes, 101'55  
Orenses, 00'00.  
Colonial, 90'00.

Bolsa

Paris, 8

Exterior español, 94'75  
Acciones Norte, 285'00.  
Alicante, 443 00.  
Renta francesa 3 por 100, 00 00.  
Plata fina, 000 00.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarracense de la Clase Obrera GRAN COMPAÑIA DE OPERA

Función para hoy a beneficio del bajo D. Narciso Serra:  
La ópera en tres actos «Il barbiere di Siviglia». La tiple Srta. Ferretti en la lección de música del segundo acto cantará el célebre Valz de la sombra de la ópera Dinorha.

A las nueve en punto.

Plaza de Toros

Despedida de la compañía de los hermanos Carpi.— Los principales artistas de la compañía ejecutarán los más arriesgosos trabajos acrobáticos.—A las tres.

IMPRESA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partos

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlinica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 a 12 y de 5 a 7.

Para obreros, de 7 y media a 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media a 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal. TARRAGONA

Escuela Normal libre de Maestras TARRAGONA

Teniendo en consideración que la carrera del Magisterio, además de su carácter profesional, reuna para la mujer el de ser un medio eficazmente educativo e instructivo, creemos llenar con el establecimiento de esta escuela el vacío que la supresión de la Normal de Maestras produjo en esta capital.

Las clases comenzarán el día 14 del corriente mes de Enero, hasta cuya fecha podrán inscribirse las señoritas que pretenden examinarse en Junio

Locales adecuados para labores, dibujo y pintura. Director: D. Francisco Duarte, abogado, Beneficiario de la Santa Iglesia Catedral.

Secretario: D. Miguel Martí, Maestro Normal, ex-profesor de la Normal y catedrático del Instituto.

AUGUSTO, 30, 2.

EMULSION NADAL Mejor que Scott y similares. Unica con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales.

Reconstituyente, niños, adultos, viejos; concusión, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tós, tisis, escrófulas, raquitismos, anemias. Certifican eminentes Doctores. Colegios Médicos y Farmacéuticos.

MEDALLA DE PLATA

Jarabe Hipofosfitos Nadal Técnico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos calcástricénina, hierro, manganeso, quinina, sosa, cuasina, neurorina (fosforo orgánico), formiato sosa.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular, activa digestión, detiene caducidad orgánica.

MEDALLA DE PLATA

GLIMINA NADAL Antidiabético infalible de «Limas de mar». Pedir literatura.—Tarragona.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Ceuña el vapor

### Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Febrero saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz el vapor

### Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

### Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

### Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También cargo para Maracaibo, Coro, Carúpano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

### Línea de Filipinas

El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

### Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

### Línea de Buenos Aires

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

### P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

### M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante y Barcelona.

### Línea de Fernando Pòo

El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

### San Francisco

para Fernando Pòo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.  
**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.  
**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como «ensayo», se ven hacer lot exportadores.  
Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS, Plaza de Oléza, 11.

**GALLIGIDA PIZA**

*Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no moliva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.*

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 135 pesetas se remite por correo y certificado.

# HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta

**ESPECTACULOS**

de la Gran Opera

**CLINICA Y CONSULTORIO**

para las enfermedades de la mujer.

**DOCTOR RABADA**

CONSULTA

De 10 a 12 y de 5 a 7.

Para operaciones de y media a 8 y media noche.

Para los pobres gratis los lunes, miércoles y sábados de 7 y media a 1 y media.

**TARRAGONA**

Tipos de Maestros

**EMULSION MADAL**

**MEDALLA DE PLATA**

Don Alfonso está algo mejorado de su indisposición que sufrió. Durante la noche experimentó un ligero resaca de fiebre. Los señores Granados que la indisposición del Rey carcase de importancia.

Un funcionario palatino nos ha dicho que el momento está importante en el tocado y que se levantará a pesar de que el doctor Granados ha recomendado que guarde cama.

No recibirá hoy el Rey al nuevo ministro de San en España, que de las presentaciones de chancelías.

**Consultado a cargo a tres días**

Un despacho de Tolosa dice que cabría en aquella población una manifestación en favor de Zákera y Ferrer. Un grupo de manifestantes, volviendo contra España, se dirigió al consulado de dicho país y apedregó el edificio.

El prefecto nada hizo para impedir los desmanes del populacho.

Se ha formulado la oportuna reclamación diplomática.

**El señor Méndez**

A las doce estuvo en Palacio el señor Méndez para el saber que don Alfonso estaba en cama no quiso entrar y se retiró seguidamente.

Al salir del teatro, al pasar el señor Méndez por la manifestación que el Rey recomendó que se hiciera.

La noticia de la indisposición que sufre don Alfonso, que se ha transmitido a un despacho.

Creo los motivos que tiene el Gobierno para la dura hasta tanto que no resigán a los señores de la Compañía.

El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas el señor Méndez, le dijo que en Barona se ha producido un suceso que se corrige.

Estando que el Rey está de una indisposición.

El ministro que los señores de la Compañía se han concentrado en la guardia civil en dicha plaza.

El Consejo de Estado ha ordenado el envío de la hospitalidad.